

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2018-00923-00
Armenia Quindío, veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Apoderado Judicial de la parte demandante; se ordena librar nuevamente despacho comisorio para realizar la diligencia de secuestro de los vehículos de placas VKI367 y TJA967, ordenado en auto del 01 de marzo de 2019 (pág. 73 cuaderno principal) y auto del 11 de julio de 2019 (pág. 90 del cuaderno principal), respectivamente.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN
EN EL ESTADO

028 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA